

EL CONSTITUCIONAL.



DIARIO LIBERAL.

NÚM. 424.

ALICANTE: Miércoles 12 Marzo 1873.

ALICANTE:

Miércoles 12 Marzo 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

Reproducimos hoy un artículo de *El Debate* sobre el presupuesto de gastos reciente aprobado por la Asamblea.

La esperta pluma que lo ha escrito, demuestra en él gran competencia, y con una concisión y claridad que solo pueden emplear las autoridades en la materia, señala la verdadera situación de la hacienda española y cuanto en realidad debemos á la funesta gestión de los célebres economistas del radicalismo.

Después de citar las frases y promesas de los Figuerolas, Moret, Ruiz Gomez y Echegaray, dice que en seis meses, la administración radical, además de los 149 millones de pesetas que pretendía Ruiz Gomez eran de economías, y que en realidad no son mas que trasferecias, pues los contribuyentes han de pagarlas, como sucede con las obligaciones del clero, se ha aumentado el presupuesto en tiempo de Echegaray en 132 millones de pesetas! El déficit anual que antes era de 500 millones de reales, ahora asciende á 700 millones! La deuda del Tesoro que al entrar el partido radical consistía en 2.158 millones, ahora suma 3.500! La deuda pública que figuraba por la imponente cifra de 18.500 millones, queda ahora, gracias á aquellos celeberrimos economistas, en 30.500 millones!!! Estas desconcertadas cifras embargan nuestro ánimo y demuestran la importancia del trabajo, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

ULTIMO PRESUPUESTO RADICAL

No son los tiempos que corremos los mas á propósito para fijarse en las cuestiones económicas, pero como *El Debate* las viene tratando con alguna extensión, creáramos dejar un vacío en sus columnas si dejáramos de consignar nuestra opinión sobre el presupuesto de gastos para 1872 á 73 que acaba de aprobar la Asamblea.

Hace seis meses se presentaron á las Cortes los presupuestos del Estado por el, entonces ministro de Hacienda radical, Sr. Ruiz Gomez, y á pesar del carácter de urgencia que revestían, este sabio economista los abandonó por completo, y se dedicó con alma y vida á arreglar ciertos contratos que dieron por resultado la funesta creación de un Banco mal llamado hipotecario con el solo objeto de entregarle todos los bienes del Estado y realizar un empréstito de mil millones efectivos en beneficio del Banco de Paris, para asegurar las sumas que el afortunado establecimiento tenía prestadas al Tesoro. Sin haber terciado el ministro en la discusión, se aprobó á mediados de diciembre último el presupuesto de ingresos, que figura por 537.545.589 pesetas, suma que según demostramos en su día, no ha de llegar á 425 millones.

La *Gaceta* de ayer publicó, al fin, el presupuesto de gastos, importante 591.950.971 pesetas, del cual vamos á ocuparnos ligeramente, mas bien por generalizar la gestión financiera radical á fin de dejar consignado cómo recibieron y como legaron á la república la Hacienda de la nación, que para analizar las cifras que lo componen, supuesto que corridos ya nueve de los doce meses del ejercicio, comprendimos que su aprobación tiene por principal objeto legalizar la situación económica que ha venido, y desgraciadamente continuará, viviendo en la mas funesta de las dictaduras, en la mayor de las arbitrariedades, y en la que cada ministro dispone á su antojo de los intereses públicos.

Al presentarse en el mes de Setiembre dichos presupuestos, demostramos que el partido radical, lejos de reducir los gastos como, antes de ser poder, prometió en la prensa, en los clubs y en todas partes, los habían aumentado en muchos millones sobre los que el señor Camacho, ministro de Hacienda del partido constitucional, había consignado en los proyectos que llevó á las Cortes en Mayo de 1872. El presupuesto de gastos del señor Ruiz Gomez ascendía á 558.853.776 pesetas, después de eliminar del mismo mas de 30 millones pesetas de obligaciones eclesiásticas, 309.500 del ministro de Ultramar, 82 millones de menos pago en los intereses de la Doula, 15 millones de intereses y amortización de la segunda serie de billetes hipotecarios y 21 millones que se satisfarán al Banco de España en pago de un empréstito que hizo al Tesoro en 1868; es decir, que el verdadero presupuesto de gastos del señor Ruiz Gomez era de 2.730 millones de reales, sin que creamos se atreva nadie á desmentirnos, pues los 595 millones de reales que suman las partidas eliminadas

no representan ni una sola peseta de economías.

El presupuesto reformado por el señor Echegaray, que como ley publica la *Gaceta*, importa, según hemos dicho, 591.950.971 pesetas, y si á esta suma aumentan los 595 millones de reales de las partidas eliminadas del mismo, ascenderá á 2.962.803.884 reales, ó sean 132 millones mas que el del señor Ruiz Gomez; de manera que la administración radical, en seis meses que ha tardado en aprobar el presupuesto de gastos, ha encontrado medios de aumentarlos en 132 millones. Tenemos, pues, que, á pesar del empréstito de mil millones de reales efectivos que se acaba de realizar, á pesar del descuento á la renta, á pesar de haber echado sobre los pueblos el pago de las obligaciones eclesiásticas, contra lo que dispone el artículo 21 de la Constitución, y á pesar de haber aumentado las contribuciones hasta un punto que pudiéramos calificar, no de exagerado impuesto, sino de imprudente despojo, el déficit de los presupuestos de 1872 á 73 no bajando de 700 millones de reales.

Este déficit, que se puede tener por seguro, no solo por las razones expuestas, sino también por los mayores gastos que ocasiona la guerra, por el menor producto de las rentas y servicios explotados por la administración y por otras mil causas que los acontecimientos políticos han engendrado, darán origen á que la deuda flotante y la del Tesoro, por el empréstito realizado debían reducirse en 1.000, quedará poco mas ó menos como estaba. Mas claro: sin embargo de los inmensos sacrificios impuestos á los contribuyentes y á los tenedores de la deuda pública, los presupuestos continuarán con el mismo déficit, y la deuda del Tesoro con la misma aterradora cifra que tenía en Octubre de 1868, después de haber emitido para extinguirla 2.500 millones de bonos en 1868; 4.700 millones de consolidado interior y exterior en 1869; 2.000 millones de exterior en 1871; 3.300 en 1872, con mas, los productos por treinta años de las minas mas ricas del mundo, como son las de Almadén, y las no menos importantes de Riotinto, que ahora han sido vendidas.

Los sofismas y las hipocresías de que se han valido los hombres del partido radical para engañar á la nación, permitiéndole mentidas economías y venturosos porvenir, exceden á toda ponderación y solo pueden ser comparadas con su maldad, y poco honroso proceder político. — «Votad ese empréstito», decía el Sr. Figuerola, seguros, yo os lo prometo y lo afirmo, de que al tercer año los presupuestos correrán nivelados. — «Nuevos horizontes», decía con gran elocuencia el Sr. Moret, se presentan para la Hacienda española; todo está en progreso; las espigas convertirán sus granos de trigo en granos de oro, y con el empréstito de 600 millones efectivos y 900 en billetes del Tesoro que os pido, la gestión financiera de la Hacienda pública marchará desahogadamente y la nivelación de los presupuestos será una verdad. — «La Hacienda de la nación», decía el Sr. Ruiz Gomez, con una vanidad incommensurable, un pensamiento profundo y científico, y un aspecto muy serio y satisfecho, quedará espléndidamente constituida al realizarse el empréstito de los 2.200 millones efectivos que os pido, conforme con las aspiraciones del Banco de Paris, á cuya protección me acojo, como acreedor generoso, bueno y docilísimo, no obstante que con su nefando contacto mató á Figuerola y desprestigió á Moret. — «Situación mas desembarazada, mas próspera y mas regular», añadía el señor Ruiz, no la ha tenido el Tesoro hace muchos años. — «Yo aseguro al señor Pi y Margall», decía el señor Echegaray, como último ministro de Hacienda de la escuela radical, que he de proponer medios para dejar al Tesoro completamente á salvo de todos los descubiertos; sin necesidad de acudir á una nueva emisión; comprometo desde luego esta palabra; yo propondré medios.» y los medios han sido dejar el puesto, después de haber saltado por encima de la ley para verificar la amortización de las obligaciones de ferro-carriles, que figuraba suprimida en los presupuestos, y de continuar también la de los bonos, con todos los abusos y enormes pérdidas para el Tesoro que el Banco de Paris pudo conseguir del señor Figuerola, en su célebre contrato de 26 de marzo de 1870. Estas dos disposiciones por sí solas, dictadas sin obligación de ninguna clase y sin mas objeto que el de complacer al mencionado Banco de Paris, han producido al Tesoro una pérdida que no bajará de sesenta millones efectivos; y, coincidencia notable, el señor Figuerola, lo mismo que el señor Moret, el señor Ruiz Gomez, lo mismo que el señor Echegaray, han interpretado las leyes contra lo que convenia á los intereses del Estado, á quien tenían el deber de defender, y todos igualmente se han retirado del ministerio de Hacienda con el sambenito de haber cometido actos ilegales, arbitrarios, y perjudiciales al Tesoro público, por complacencias tenidas y beneficios inmensos otorgados al Banco de Paris.

Triste, tristísimo, sombrío y aterrador es el cuadro de la Hacienda española que los economistas de la escuela radical legaron á la república, después de cuatro años de sofismas, de ensayos, de errores y lamentables equivocaciones, de monstruosos empréstitos y de contratos leoninos. Preciso es, pues, que la república, que los hombres encargados de su administración formen el inventario de la funesta herencia que los deja el partido radical, si no quieren confundirse con aquellos á quienes la historia patria reserva páginas muy negras para narrar sus actos políticos y administrativos.

En Octubre de 1868 los radicales encontraron una administración con a guinas ruedas inútiles y con algunos lunares, pero que marchaba con regularidad; y no solo la dejan con las mismas ruedas inútiles y con infinitos lunares, sino que á entregan de organizada por completo.

Ellos, los falsos apóstoles del progreso, paralizaron las obras públicas, y entregan abandonadas las que recibieron en el mejor estado de conservación.

Ellos suprimieron el impuesto sobre los consumos, que rendían 170 millones de reales para el Tesoro, y una suma igual para las provincias y municipios; anularon el estanco de la sal, que producía 120 millones, y amenazaron al de tabacos, que respondió con una baja de 100 millones.

Ellos han recargado la contribución de inmuebles en una mitad, elevando á 21 por 100 el 14 que pagaba, y no solo han creado impuestos sobre mercancías y cédulas de vecindad, sino que han aumentado otros muchos.

Ellos, que encontraron regularizada la Hacienda provincial y municipal, la dejan en el mayor desorden, habiendo comarcas enteras donde los maestros de escuela implotan la caridad pública, porque los pueblos no encuentran medios de satisfacer sus modestas dotaciones.

Ellos encontraron una deuda del Tesoro que ascendía á 2.158 millones de reales, y hoy la dejan en 3.500 próximamente, entre deuda flotante y obligaciones por pagar, aun cuando, para extinguirla, han emitido 2.500 en bonos y diez mil millones en consolidado.

Ellos reformaron la Caja de depósitos, que recibían los ahorros de los españoles que trabajan y viven modestamente, y los prestaban al Tesoro á 4 y 5 por ciento, para tener que recurrir á grandes usureros, que exigen el 16 y 20 por ciento, que afligen y acrujan al Tesoro y que le han obligado, con mengua y deshonra de la patria, á crear una deuda flotante calzonjera, que por primera vez nos dió á conocer la subiduría técnica del señor Ruiz Gomez.

Ellos, que encontraron los presupuestos con un déficit de 500 millones, lo elevaron á 1.000, y, á pesar de los grandes sacrificios impuestos á la propiedad, á la industria y al comercio, á los empleados y á los tenedores de la deuda del Estado, lo dejan en 700 millones, cuando con los sacrificios indicados debieron desahogadamente nivelarlos.

Ellos, que hallaron la Deuda del Estado por la ya elevada cifra de 13.000 millones de 3 por 100 interior y 5.500 en exterior, al todo 18.500 millones después de reducidas las obligaciones de ferro-carriles y carreteras á esta clase de papel, la dejan en 15.000 millones de interior y 15.500 de exterior, ó sean 30.500 millones, resultando que el precio que en el mercado era de 33 por 100, es hoy el de 21-30; es decir, que los rentistas han perdido una tercera parte del capital efectivo con que contaban.

Ellos, en fin, los radicales, al desordenar la administración, al matar el crédito y perturbarlo todo, han resultado al partido carlista, han desorganizado é indisciplinado el ejército, han concluido con la dinastía que fundaron las Cortes Constituyentes y, lo que es peor todavía, han humillado la honrada y proverbial altivez española ante insolentes exigencias extranjeras, que ponen en gran peligro la integridad nacional.

Creemos haber descrito con la mayor imparcialidad el funesto legado que los radicales dejaron á la república. La Hacienda española ha entrado ya en el período de la república, y nosotros deseamos que sus hombres, los hombres que han enarbolado la bandera de orden, libertad y justicia, digan su pensamiento, y manifiesten la marcha que se proponen seguir en los diversos y vastísimos ramos que abraza la gestión financiera del país.

Los presupuestos para 1873 á 74 debieran ya estar presentados, en cumplimiento del artículo 100 de la Constitución. No culpamos al Poder ejecutivo porque no lo estén, primero, porque la falta no es suya, sino de los radicales, y segundo, porque un plan de Hacienda y unos presupuestos no se forman en quince días; pero preciso es, si la Asamblea se disuelve y son convocadas Cortes Constituyentes, preciso es que el señor Pi y Margall, á quien la opinión pública digna por su saber y su talento para dirigir la nave de la quebrantada Hacienda española, ha-

blo y diga al país los puntos capitales que se proponga someter á las futuras Cortes sobre asunto tan importante. Diga la república, digan los hombres del Poder ejecutivo, y principalmente el señor Pi y Margall, cuya autoridad en cuestiones de Hacienda somos los primeros en reconocer, cómo piensa y cuáles son sus propósitos para salvar á la nación de la inminente bancarota que nos amenaza, y merecerá bien de la patria y de los hombres honrados de todos los partidos.

(Debate del 7 de marzo)

SECCION POLITICA.

Alicante, 12 de Marzo de 1873.

EL QUE Á HIERRO MATA Á HIERRO MUERE.

Para una mala causa no hay abogado posible: así es que el Sr. Martos, á pesar de su indisputable, y hasta funesto talento, que con harta razón le ha valido el epíteto de Mefistófeles de los radicales, no pudo en la sesión del 8 del actual formar un solo argumento, que no hiciese asomar una sonrisa de desden á los labios de todo el que no era cimbro, ó radical, al menos.

A pesar de que por medio de una definición sofística, quiso explicar lo que en política significa la ingratitud, no pudo menos de confesar que su partido había sido ingrato; al querer acusar á los republicanos de que también lo eran con él; y en un arranque oratorio, que hubiera podido parecer sincero á ser otro el que hablase, exclamó: «Oídme esta verdad que sale del fondo de mi alma. Yo sé que es pasión de los partidos políticos lo que suele llamarse ingratitud, aquello que resulta ingratitud para los otros. De esta suerte nosotros los antiguos cimbros fuimos ingratos con la antigua union liberal, y lógicos para nosotros mismos; y ahora el antiguo partido republicano aparece ingrato con nosotros; y lógico para consigo propio; solo que, señores, parece que aquí la lógica y la ingratitud han aparecido demasiado pronto. No tomeis esto como un lamentito mio: es, como os he dicho, la revelación del fondo entero de mi alma.»

A confesión de parte, relevación de prueba: el señor Martos ha venido por fin á confesar lo que tantas veces hemos dicho nosotros; esto es, que los cimbro-radicales han sido los hombres mas ingratos del mundo, no solo con la union liberal, sino con los constitucionales de la revolución de setiembre; con la dinastía de Saboya, y con todos los que después de haberles sacado de la nada, los han colocado en la inmerecida altura en que se hallaban el 11 de febrero, y desde la cual pudieron derribar la monarquía, teniendo necesidad de asirse á la república, para no hundirse en la nada con el trono de don Amadeo.

Hace bien, pues, el Sr. Martos en no lamentarse de la ingratitud de los republicanos, pues si tal hiciera, su lamentito, en vez de infundir lástima, provocaría á risa; tanto mas, cuanto que si bien es cierto que los cimbro-radicales han sido ingratos con todo el mundo; no lo es que los republicanos lo hayan sido con ellos; pues por mas que parodiando á D. Simplicio el de la *Pata de Cabra*, el cual, al ver que Leonor no le amaba y que se la negaba su tutor, renunció á la mano de aquella, se atreva á decirle al gobierno republicano, QUEREMOS que continúe en ese puesto; todo el mundo sabe, primero que al proclamar los radicales la república, el 11 de febrero, lo hicieron con la descabellada esperanza de seguir monopolizando el poder; y segundo que si quieren que los republicanos continúen en el gabinete, es por que ni tienen derecho, ni fuerza, ni valor para oponerse á ello; puesto que si contaran con cualquiera de esas tres cosas, de seguro que antes de renunciar á las *amarguras de la gobernación del Estado*, hubieran rogado de sangre las calles de Madrid, como estuvieron á punto de hacerlo el día en que acudie-

ron á la Asamblea dispuestos á dar su voto contrario al voto particular del Sr. Primo de Rivera; lo cual no se atrevieron á hacer, por que llegaba á sus oídos el rumor de la marejada popular que rugía en torno del Congreso; rumor que les decidió á renunciar á la mano de Leonor, ó sea, á no oponer obstáculos á que aquel voto prevaleciese, según dijo el Sr. Martos en su metafísico lenguaje.

No quiera, pues, el Sr. Martos hacer gala del san Benito; los republicanos y España saben lo que puede esperarse de los que, según confesión propia, fueron ingratos y traidores con los constitucionales y con la monarquía, y por eso los primeros los rechazan de su seno, al paso que la segunda oye sus palabras con el desden que merecen.

Ese es el castigo providencial de los ingratos, pues por mas que el Mefistófeles radical trate de aguzar su ingenio para demostrar que es pasión de los partidos, lo que suele llamarse ingratitud, lo cierto es que la ingratitud, cubrala como quiera el Sr. Martos, con el brillante ropaje de su elocuencia, es lo que la moral y el diccionario definen de esta manera: «Pecado ó crimen horrible de desagradecimiento.»

No estrañe pues el Sr. Martos que la mano de la providencia se haya encargado de castigar á su partido de la manera tremenda que lo hace, pues es ley inmutable del que todo lo puede, que el que á hierro mate á hierro muera.

Ayer en el tren-correo llegó á esta ciudad el diputado á Cortes por esta capital D. Eleuterio Maisonnave, en cuya compañía vino el nuevo gobernador de Almería, que se embarcó ayer mismo por la tarde en el vapor Darro.

Por la noche fué obsequiado el señor Maisonnave con una serenata que le dieron sus amigos.

El gobierno de la república, por decreto de 8 del actual, atendiéndolo á los servicios y antigüedad de nuestro estimado amigo el coronel de caballería D. Antonio María Puga y Salazar, le ha promovido al empleo de brigadier en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por el fallecimiento de D. Francisco Aparicio y Pardo, gobernador militar que era de esta provincia el día en que estalló la revolución de setiembre de 1868.

Que tal estará la línea de Valencia á Barcelona cuando el presidente del poder ejecutivo se ha embarcado en la Rápita á bordo del vapor de guerra Vigilante para poder llegar sin tropiezo á la capital del Principado!

El Municipio, contestando á un suelto de nuestro número del domingo último, sobre una conversación que la casualidad hizo tuviéramos con un republicano acerca de los móviles á que, según él, obedecía el haber estado sobre las armas los voluntarios de la república, nos invita á que publiquemos lo que aquel señor nos refirió.

«Hablad, nos dice, hablad y sabremos si nos ha amenazado alguna invasión de bárbaros; si la sociedad ha estado amenazada y si ha corrido peligro la propiedad.»

Eso mismo preguntábamos nosotros al quo, luego hemos sabido era un redactor de El Municipio; de modo que el colega puede hablar de motu proprio y no de referencia; por nuestra parte nos contentaremos con repetir condenamos el que para justificar ciertas medidas se exageren los peligros, se demuestren desconfianzas y se alarme la población con precauciones innecesarias.

La fuerza de carabineros que se hallaba en operaciones en esta provincia, ha regresado á esta capital de donde ha salido ya á prestar el servicio peculiar de su instituto. Esta es la mejor prueba de hallarse restablecido el imperio de la ley en toda su fuerza y vigor; lo cual se debe, tanto á la energía é inteligencia con que se han llevado á cabo las operaciones militares, cuanto á las incuestionables, y hoy mas que nunca, meritorias virtudes del soldado que, atento exclusivamente á su deber, ha seguido la voz de sus superiores, portándose con esa abnegación y sufrimiento que tan brillante página le hacen ocupar en la historia patria. Parece que al reconocerlo así la autoridad militar, lo ha consignado con leal y sencilla franqueza en la orden del día, dando las gracias á la guarnición por las pruebas de subordinación y disciplina que está dando.

Parece que algunos diputados no solo quieren que las próximas elecciones se hagan por provincias, sino que desean llegar á la unidad del colegio.

Nos parece que no es esta ocasión oportuna de pensar en imitar á los moderados.

El periódico republicano El Pueblo publica en su número del lunes 10 un interesante artículo titulado: «Lo que se dirá por algunos antes que acabe este siglo» en él se hace la historia de los últimos acontecimientos y particularmente en lo que se refiere á los Sres. Martos y Rivero, termina el articulista con las siguientes frases: «en España todo lo son los hombres, NADA los principios: dígalos Olózaga y otros en 43, O'Donnell y otros en 56, Martos y Rivero en 73. ¡Pobre España! Dios te salvará!»

Es una realidad, y así lo confirma El Imparcial, que se han hecho indicaciones al Sr. Ruiz Zorrilla para que abandone el territorio portugués.

El gobierno de la nación vecina no quiere albergar á un hombre funesto, sobre el cual pesa la nota de traidor. Es probable que este personaje, llamado á ser una especie de Judío Errante, se dirija á Francia, pero es también posible que allí sea objeto de una poca cordial acogida.

Vuelva á Tablada el jefe de pelea del radicalismo, si quiera para ver de cerca el resultado de sus grandes apostasias y de las grandes traiciones.

El Cronista de Nueva-York publica un telegrama de la Habana fecha 19, y hablé de un artículo publicado por la Tribuna en favor de la república diciendo que en la Isla de Cuba todos son republicanos.

El mercado de azúcar en aquella fecha seguía tranquilo y flojo. Las ventas del número 12, tipo holandés, se han efectuado de 10 á 10 1/4 rs. arroba. Los cambios quietos y firmes: sobre los Estados Unidos, á 60 días, papel, de 11 á 11 1/2 premio; ídem á corta vista, papel, de 13 á 13 1/2; ídem á 60 días, oro, de 26 á 26 1/2; ídem. Sobre Londres, de 38 1/8 á 39; ídem: sobre París de 22 1/2 á 23 id., id.

En un periódico de Madrid encontramos las siguientes líneas:

«Un nuevo club de presión. Antes de anoche se celebró una reunión en casa del señor García Lopez, á la que asistieron gran número de republicanos, acordándose en ella la formación de un centro revolucionario republicano federal.»

Los que se dicen mas amigos de la república, vendrán á ser por lo visto los que mayores dificultades opongan á su planteamiento legal.

¡Centro revolucionario federal! ¿Para qué?... ¿No tienen establecida la república? ¿No se abrirán pronto los comicios para que á ellos acudan los partidos que en las futuras Cortes quieran hacer prevalecer sus principios de una manera legal? ¿Se proponen acaso los intransigentes hacer triunfar el federalismo por medio de la violencia y del tumulto? No tendrán mucha confianza en alcanzar su victoria por medio del sufragio universal.

No olviden que la obra de la violencia no puede ser sólida ni duradera; no olviden que la fuerza del derecho es preferible en todos los casos al derecho de la fuerza. Piensen en que no es justo lo que no es legal, y lo que no es legal ni justo, no puede ser subsistente.

La goleta de guerra Buenaventura se incendió el día 9 en el puerto del Ferrol y hubo necesidad de echarla á pique en un paraje de poco fondo para ver de salvarla del fuego y ponerla despues á flote.

No hay mas que siniestros y desgracias por todas partes.

Habla El Diario Español:

«Si todos no conociéramos de sobra al partido radical, uno de sus miembros, un general que ayer decía todavía que se honraba con el título de radical, D. Rafael Primo de Rivera, puso de completo relieve á su partido.

Si analizamos su discurso bajo el punto de vista de la incoherencia y desaliado de la forma, porque el Sr. Primo de Rivera confesó repetidamente que no tenía dotes de orador, importantes son para la historia del partido radical las declaraciones de uno de sus individuos.

Decía y quién lo ha dudado nunca? que el partido radical no tiene autoridad, ni crédito, ni importancia; en primer lugar, por notoriamente inconsecuente; pues aunque ahora sea ó quiera aparecer en el fondo republicano, hace un mes que era monárquico; y en segundo término, porque la fatalidad, según decía el orador, le había obligado á faltar á todos sus compromisos como partido, pues además de haber hecho quintas, á pesar de sus anteriores ofertas, y de haber quebrantado la disciplina del ejército, y de haber disuelto el cuerpo de artillería, ha visto desaparecer entre sus manos la monarquía que había fundado.

Si como colectividad retrataba así á su partido el general Primo de Rivera, no fué menos imparcial al hablar de sus jefes reconocidos. A los radica-

los les dolía la verdad, y era que pocas veces la verdad deja de ser amarga.

Pero donde estuvo verdaderamente inspirado y hasta elocente, cuando dijo que la comisión se presentaba á transigir con el proyecto del gobierno si se les dejaban cuatro carteras y el derecho de designar las personas que habían de desempeñarlas, cuya proposición fué desechada por el gobierno como poco leal y digna.»

No recargaremos el cuadro, que nos parece completo.

Estamos de acuerdo con las siguientes frases de un colega republicano:

«Es muy triste que mientras la Asamblea nacional se halla discutiendo y próxima á votar el asunto capital de su disolución, no haya en el país el orden necesario para que ninguna de las decisiones que tomen los representantes de la nación aparezcan impuestas por temor á los motines y las rebeliones con que se les amenaza.

Semejante estado de cosas es deshonroso para la Asamblea, para la República y para España, y este país desgraciado si alguna vez quiere ver restablecida la tranquilidad, asegurando el orden y fortalecida la acción del Gobierno y de todos los poderes públicos, necesita que los hombres de corazón verdaderamente liberal y democrático se sobrepongan de una vez á los chilladores y á todos los que quieren servirse de la República para fines aviesos y perturbadores de la sociedad.»

Leemos en El Pueblo del día 10:

«El Sr. Echegaray habló antes de anoche en favor de la República unitaria. ¡A buena hora, mangas verdes! ¡Después que él y los suyos entregaron el 11 la República á los federales! Demos gracias á Dios que vela y velará por la integridad de esta desdichada patria.»

Dos despachos de Barcelona publica la Igualdad, en ellos se vé que se ha nombrado un directorio y disuelto el ejército por la diputación: el movimiento se halla suspendido hasta oír al Sr. Figueras.

Hé aquí los telegramas:

«Barcelona 8.--Martra, director Igualdad.--Consumados mis leales vaticinios; acaba diputación tomar acuerdo, efectuar mañana movimiento, y acabar con vergonzosos cabildos. Nombrado directorio.--Suarez»

Barcelona 9.--Carlos Martra, director Igualdad.--Resultado de acuerdos tomados anoche por diputación provincial, hoy debía el ejército y pueblo unido proclamar república federal para dar fin al conflicto general, provocado por parte de esa mayoría.

Recibido despues telegramas del gobierno, dando cuenta votación recibida sobre voto de Primo de Rivera, y llegada mañana del Sr. Figueras; se suspendió todo movimiento hasta oír al presidente del Poder Ejecutivo.

La diputación en pleno decretó hoy con entusiasmo general, disolución del ejército organizándolo de nuevo voluntariamente con haber de ocho reales. Todo el acepta esta medida, y con entusiasmo pide se le conduzca á terminar guerra civil.

Completa tranquilidad y general entusiasmo.--Suarez.

Dice El Diario Español del día 10:

«Ayer tarde celebraron una reunión en el Congreso algunos diputados andaluces de la antigua procedencia radical con el objeto de convocar á una reunión mas numerosa de representantes de aquellas provincias, á fin de proponer la organización del Estado federal andaluz, cuyas dos principales bases serian la libertad de comercio y la declaración de puertos francos de todos los del litoral de Andalucía.

El artículo 1.º de la Constitución federal que hemos recibido hoy divide en 18 la Confederación española. Dice así el artículo primero. Se declara que son Estados soberanos en cuanto su soberanía no sea limitada por la presente constitución, y ejercen por consiguiente todos los actos y derechos de soberanía no exceptuados en la misma los siguientes: 1.º Asturias.--2.º Aragón.--3.º Asturias.--4.º Baleares.--5.º Canarias y Costa de Africa.--6.º Castilla la Nueva.--7.º Castilla la Vieja.--8.º Cataluña.--9.º Extremadura.--10.º Filipinas.--11.º Galicia.--12.º Granada.--13.º Leon.--14.º Murcia.--15.º Navarra.--16.º Sevilla.--17.º Valencia, y 18.º Vascongadas. Dichos Estados forman unidos la Confederación española.»

El palacio del Congreso fué testigo en la tarde y la noche del último sábado de cómo nacieron y murieron las últimas aspiraciones ambiciosas de la cimbria.

Mucho trabajo les ha costado á los famosos cimbras el convencerse de que su apoyo á la República tiene forzosamente que ser desinteresado; ellos hubieran querido salvar la situación y resolver la crisis formando un ministerio homogéneo radical en que el elemento progresista solo estuviera representado lo necesario para que contase con el apoyo de toda la antigua mayoría; ellos hicieron mas, porque ya tenían formada la candidatura, repartidas las carteras y señalados los puestos; solo les faltaba dar el último golpe de gracia para hacerse dueños de la República y del país.

Pero desmayaron en el momento crítico, y el rumor de los votos que obtenía la proposición Primo de Rivera se llevaba consigo las últimas esperanzas, los últimos sueños de poder de los flexibles demócratas de noviembre del 68.

Leemos en un colega: «El Ayuntamiento de Málaga para proveer á la manutención de las fuerzas populares, á cuyos individuos se dá un jornal de 10 rs., ha acordado imponer al vecindario una contribución de 60.000 duros, que suponemos no pagarán todas las fortunas, pues dice de una casa á la cual le ha tocado pagar mas de 40.000 rs.» Como sean así todas las economías que los republicanos anunciaron desde la oposición, medrado va á quedar el país.»

ASAMBLEA NACIONAL.

Servicio autógrafa de El Constitucional.

Sesion del día 10 de Marzo de 1873.

Abierta á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Marqués de Peralas y leida el acta de la anterior queda aprobada. Dase cuenta del despacho ordinario. Acuérdase se encargue de la presidencia durante la ausencia del Sr. Figueras, el ministro de la Gobernación Sr. Pi. El general Izquierdo pregunta al gobierno qué pasa con el capitán general de Cataluña y si piensa exigirsele la responsabilidad que le ha conatido; pide explicaciones sobre lo que á i ha ocurrido. El Sr. ministro de la Gobernación dice que la perturbacion en Cataluña y la indisciplina en aquella guarnición provienen de varias causas, una de ellas la conducta que siguió el general Gaminde abandonando el mando por lo que el gobierno está resuelto á someterle á un consejo de guerra; dice ayer notose todo el dia agitacion en Barcelona, pero que por la noche tranquilizáronse los ánimos y ahora lo estarán del todo con la presencia del jefe del poder ejecutivo; participa no tiene conocimiento de otra cosa. El señor Jove y Hevia pregunta sobre lo que el presidente ofrecía respecto á los empleados injuramentados, pide aparezcan luego en la Gaceta los decretos correspondientes rehabilitando esos empleados. El Sr. Ministro de Gracia y Justicia contesta que ya de hecho ha desaparecido el compromiso del juramento y que á no haber sido por los acontecimientos de estos dias ya hubieran aparecido en el diario oficial, respecto á los magistrados y eclesiásticos no volverán todos á sus puestos si estos estuvieran ocupados legítimamente por otros pero á todos se hará justicia. El Sr. García San Miguel dice se cuenta tal vez con exageracion lo ocurrido en Barcelona y por tanto sería conveniente que el gobiernodiera explicaciones sobre lo allí acaecido; pregunta si ha sido de tal magnitud que haya hecho precisa la marcha á ese punto del Sr. Presidente del poder ejecutivo, y además si es cierto que el general Contreras ha leído desde el balcón de la diputación de Barcelona la proclama que en otra ocasion leyó en Andaluza prometiendo la abolición de las quintas si llegaba á plantearse la República.

El Sr. Pi cuenta lo ocurrido en Barcelona: parece dice se asegura que allí había un conclave reaccionario, se habló de maquinaciones; la guarnición de Barcelona apareció sobreescitada, y gracias á los esfuerzos de la diputación provincial, pudo devolverse la calma á los ánimos. Circunstancias especiales hicieron tomar á aquella diputación algunas resoluciones graves é importantes. Respecto á lo que se dice del general Contreras dice el Sr. Pi que nada sabe, aunque si puede negar que eso haya sucedido; asegúrase conservará la disciplina en el ejército y se hará respetar por todos las instituciones vigentes. El Sr. Suñer pide sea mas amplia la contestación á la pregunta que hizo el Sr. Jove y Hevia. Dice el Sr. Suñer que estamos en plena guerra civil que sostiene el clero español (el Sr. Pidal pide la palabra) dice si han de emplear sus bienes á este objeto. El ministro de Justicia dice concluyeron diferencias entre juramentados é injuramentados, y que todos son ciudadanos españoles, recuerda lo que en la oposición defendía proclamando la libertad é independencia de la iglesia, y la separacion de ésta y el Estado ha de ser la cuestión que ha de tratar de resolver en cuanto se reúnan las Constituyentes. Dice el gobierno ha de devolver bien por mal, y que tiene ganas de que al dictarse una ley no se haga en nombre de ninguna religion positiva, que en su concepto esta clase de religiones han muerto ya. El Sr. San Miguel dice fué el señor Hostal el que ya que Contreras no podía leerlo, leyó esa proclama en el balcón de la diputación de Barcelona. El Sr. Pi dice nada sabe. Pregunta si á Contreras se ha pagado sus atrasos y si se hará eso con los que están en el mismo caso. Pídice si se hubiera hecho con Contreras haríase con los demás. Entrase en la orden del día. Apruébase la totalidad del voto Primo de Rivera, y enterado de los artículos se presentan varias enmiendas que en su mayor parte se desechan á estas horas. Al cerrar este alcance quedan en el artículo 3.º al que se presentan tres enmiendas que se discuten en este momento. Son las 7 menos 10.

SECCION OFICIAL

GACETA DEL DIA 6 DE MARZO.

Inserta la ley que fija los gastos del Estado para el año económico 1872 á 73.

Decreto fecha 3 del Poder ejecutivo, disponiendo que á los subsecretarios de los ministerios se les llamen secretarios generales.

La del 7 no inserta ninguna disposicion de interés general.

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 7.

No trae ninguna noticia de interés para la provincia, solo inserta un edicto del juzgado de esta capital y otro del de Donia, llamando, en el primero á Vicente Ferrer, y en el segundo anunciando la devolución de la fianza que tiene pre-

tada D. Juan Bantista Ginor, registrador de propiedad que fué de aquel partido.

El día 8 contiene una circular del gobierno de la provincia dando conocimiento de la toma de posesion del Gobernador D. José María Celleruelo.

Se anuncian las vacantes de las secretarias de los Ayuntamientos de Gorga y Hondon de las Nieves.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Que lo diga.—El gaceticero de El Constitucional es tan discreto que no ha querido decirnos a quien se referia en su gaceticilla ¡Si será pez! y eso que le hemos dicho que un caballero radical, teniente que fué de la milicia de Oñhuela se ha dado por aludido y ha enviado a El Municipio una gaceticilla en la que quiere explicar su conducta. Nosotros agradeceriamos a nuestro colega que nos dijese en confianza el nombre de ese caballero, siquiera para dar una leccion á nuestro querido gaceticero que sin duda habrá hablado otras veces de dicho señor cuando este titula su escrito ¡Qué pesadez!

Preocidad.—Segun nos han referido, en el dia de anteayer por la tarde, riñeron dos jóvenes de 13 años, resultando uno de ellos con un rasguño en la pierna izquierda.

Seria muy conveniente que los padres de estos imberbes persadiesen á sus hijos de una manera contundente que no deben emplear esos instintos belicosos, educándoles como es debido para que puedan ser útiles á la sociedad.

Pez monstruo.—El domingo último fué pescando en la almadraba de la Cala del Charco, distrito de Vilajoyosa, un tiburón de inmensas dimensiones: pesaba 200 arrobas, y del bigado que pesaba 29 arrobas, se sacó media pipa de aceite.

Para conducir á la playa, se destinaron dos grandes embarcaciones, que lo llevaron á romoche, y se necesitaron doscientos hombres para sacarlo á tierra.

Mas sobre el album.—Ya es otra ocasion, y como por incidencia, nos hemos ocupado en lugar preferente de nuestro periódico del album cronotipográfico, ejecutado en el establecimiento de la señora viuda de Carratalá, de esta capital, con destino á la exposicion universal de Viena.

Hoy, con mas detencion, haremos el juicio analítico de ese trabajo notable, y que honra en gran manera al referido establecimiento. Dedicada y precisión en los detalles; suavidad y armonia en la gradacion del colorido; riqueza de tipos, viñetas combinadas y tintas; originalidad en la inventiva, en el buen gusto, orden y método de su ejecucion; belleza en el conjunto, dando todo á la precision y exactitud en la estampacion, y este precioso conjunto artístico, compuesto de sesenta hojas en folio prolongado, equivocas ventajosamente con la cromotipografía, y representa á la vez un coste material nada despreciable. Bien es verdad que contribuye en gran parte á esa perfeccion la abundancia de tipos y demás efectos decorativos tipográficos de que se halla provisto ese establecimiento, el cual puede competir ventajosamente con los de su clase, aun en poblaciones de mayor importancia y categoria que la de Alicante, montado como se halla al gusto moderno.

Hemos visto además dos libros, «Diario» y «Mayor» para contabilidad mercantil, destinados á la mencionada exposicion, que nada dejan que desear al mas exigente, por lo que toca al menos á la encuadernacion y al rayado.

Y ya que hablamos del establecimiento tipográfico de la señora viuda de Carratalá, debemos hacer favorable mencion de los billetes de la emision de las 827,000 pesetas que de reciente ha decretado el ayuntamiento de esta capital, trabajo verdaderamente notable por la belleza de los dibujos, por las letras transparentes de contrasena, por los accesorios alegóricos, obra en parte del director del mencionado establecimiento, y por la bondad de la estampacion, de una limpieza admirable, á lo cual no deja de contribuir, con la pericia artistica de los operarios, la esculenta calidad del papel, fabricado expresamente para este objeto.

REVISTA TEATRAL.

Con alguna mas estension que lo hemos hecho hasta ahora, vamos á ocuparnos de la compañía de zarzuela que funciona en nuestro elegante coliseo, cuyos artistas, en su mayor parte, eran ya conocidos ventajosamente de este público, del cual tienen las simpatias, como igualmente las demás partes que han ingresado en el cuadro últimamente y que por primera vez se han oido en este teatro.

Cuatro funciones van ejecutadas, y en ellas se han dado á conocer todos los artistas de la compañía, poniéndose en escena las importantes obras Diabolo en el poder, Robinson, Marina, La Conquista de Madrid, Zampa, y el chistoso Barco de la Castaña.

La Sra. Uzál, distinguidísima cantante que posee una voz envidiable, es la tiple por excelencia para las obras serias y de gran importancia musical. Sus limpias notas en todos los registros, su admirable afinacion; su valentia y decision al atacar los pasos mas difíciles, desde el registro agudo al sobre-agudo, y sobre todo, las fermatas (evidencia) que con tanto gusto y variedad deja oír, son dotes mas que suficientes para que la Sra. Uzál, nos merezca el título de una excelente artista.

La Sra. Cubas, verdadera utilidad del arte lírico-dramático, tan modesta como aventajada en cuanto ejecuta, es una buena cantante y mejor actriz.

La Sra. Dupui posee tambien dotes muy apreciables como cantante y actriz, dejando oír una bonita y simpática voz que armoniza perfectamente con su elegante figura y natural gracia.

La Sra. Nogales es tambien una utilidad para la zarzuela, y llena perfectamente su cometido en cuantos papeles se le confia.

La señorita Alaga ha adelantado bastante, y aunque su voz es pequeña, se deja oír con afinacion y buen sentido. Sirvanle estas líneas de estímulo para que estudie con perseverancia.

El Sr. Cresaj, consumado artista y de conocimientos profundos en el arte musical, es un distinguido cantante y actor que todo se lo encuentra hecho, por que ha llegado á dominar la escena. El público alicantino así lo reconoce, y por eso cuenta al Sr. Cresaj entre los artistas de su predileccion.

El tenor Sr. Losada, cada dia adelanta mas como cantante y actor, y á su hermosa voz reunen grandes deseos de agradar en medio de una modestia que le honra, por lo cual creemos, que le espera un porvenir lisonjero en la carrera lírico-dramática.

Tambien el Sr. Gomez ha hecho adelantos muy visibles como cantante y actor, poseyendo una robusta voz de bajo, muy adaptada para el género serio é importante del arte.

Los Sres. Queralt, Bergon y Artaveitia, artistas ú timamente contratados, desempeñan á conciencia los papeles que se les confia, y el público los ha acogido con verdaderas muestras de aprecio.

De los numerosos coros de ambos sexos que se presentan en escena, se hace aplaudir justamente, en particular el de hombres que es, en nuestro concepto, uno de los mejores de España.

La orquesta, en la que figuran excelentes profesores, cumple perfectamente con su delicada mision, y es en nuestra opinion tambien, una de las mejores de los teatros de provincia.

La Conquista de Madrid, obra muy bien escrita por el mago maestro Gaztambide, una de nuestras glorias musicales, se ejecutó el domingo con un brillantísimo éxito. El numeroso público que llenaba las localidades, aplaudió muchas veces á los artistas, haciendo repetir la escena del tenor cómico con el coro del acto segundo, que indudablemente mereció el aplauso y la repeticion.

En la presente semana se pondrá en escena la popular ópera del célebre maestro Verdi La Traviata, arreglada á la escena española con el título de Violeta. La empresa no omite medios para presentar la mayor novedad posible en las funciones.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Bolnha, 7 de marzo de 1873.

Muy señor mio: He visto en su apreciable periódico núm. 417 un remitido que me aludó en algo, firmado por un señor que no sé quien es, no lo conozco mas que por sus efectos desastrosos siempre y cuando ha tenido intervencion en la provincia ¿Quién le pregunta á ese político aventurero cuantos años tiene? ¿Quién le llama para responder á ese soldado de todos los partidos que túrron le quieren dar? Lo que ha cometido ese señor en esta ocasion ha sido un acto imprudente, porque de imprudente califico por no llamarle otra cosa, al que se mete en lo que nada le importa.

En lo primero, quiero hacernos creer que en Bolnha hay una nueva situacion; nada de eso, en Bolnha no hay mas situacion que la nacida del sufragio universal, D. Fermín Guardiola, alcalde con los demás individuos que el Ayuntamiento componen, funcionando en todo aquello de su incumbencia local, no porque una turba de trastornadores del orden público se apoderan del baston de autoridad, á la violencia son autorid, no, en ese caso la autoridad sigue en su puesto, y los alborotadores pasan al Tribunal de justicia para su debido correctivo como está sucediendo aqui.

D. Carlitas, en el remitido firmado por mí, no he dicho una palabra, y si algo ha querido iniciar ese señor para imputarme lo que no soy, se engaña. Mi querido padre no lo ha sido tampoco y está justificado: el año 1848 estuvo perseguido una porcion de tiempo y expuesto á ser fusilado por figurar en partidas liberales en compañía de D. Juan Bantista Escrich y D. Joaquín Sendra, en Pego, habiendo pertenecido en toda época al bando liberal, y siempre y cuando han sido poder los liberales, ha sido mi padre, poder en esta localidad: únicamente el año 1868, cuando la revolucion, continuaron siendo poder los moderados en este pueblo, porque Miguel Jorro les dejó en situacion sin pertenecerles, en recompensa de haberle llenado la pazza por espacio de dos años ó mas.

No quieren ser moderados: pues no sabe el Sr. Jorro que en todas épocas de gobernar Narvaez-Gonzalez Bravo han sido poder en esta localidad, y no han reconocido ni reconocen otro jefe que D. Juan Thous; bien lo sabe el Sr. Jorro, como tambien que en el último periodo de mando de Gonzalez Bravo aqui se atropellaba á derecha é izquierda á los liberales, y el señor alcalde los mas dias á nitas horas de la noche pontraba en las casas de los vecinos liberales y no dejaba rincón en la casa sin registrar buscando á Miguel Jorro, y Miguel Jorro momentos antes se lo habia dejado el alcalde en su casa. Si alguien se resistia á abrir la puerta como lo sucedió á mi padre despues de tantas veces, se le impo su una multa de 15 dias de arresto en la cárcel.

Cuando vieron que se acercaba la caida de los moderados, iniciaron un levantamiento contra lo existente, pero aquello no era por liberales, sino para no dejar el mando; porque si no hubieran sido moderados no hubieran salido ilesos de las manos de Gasset; así sucedió, que al poco tiempo volvió el mismo alcalde á encargarse de la

jurisdiccion, haciendo aplicacion en grado supletivo de la ley de orden público de Gonzalez Bravo.

En 1869 fueron destituidos de la municipalidad, no por republicanos como dice el Sr. Jorro, sino por aquello de fuera máscaras, y la prueba sigue. Unos dias antes de ser destituidos, se presentó en la inmediata villa de Tarbena una partida republicana la mayor parte de jóvenes alicantinos al mando de Pallo, cuya partida á las inmediaciones de la citada villa se dispersó, y 4 ó 5 de dichos jóvenes dispersos, huyendo y sin saber donde, penetraron en este término; no bien circuló la noticia por el pueblo, cuando á los pocos momentos el alcalde y sus partidarios armados, de los que hoy se titulan republicanos, salieron en su persecucion, encontrándose con cuatro jóvenes indefensos, sin armas, rendidos por el cansancio, el hambre y la fatiga; y custodiados como reos de grave delito los presentaron en el Juzgado de primera instancia de Callosa de Enasarriá, y á petición de esos señores que se titulan republicanos, se libró en el Juzgado un testimonio como perseguidores de partidas republicanas, con cuyo testimonio un personaje de esta provincia salió á Madrid á demostrar ante el señor ministro de la Gobernacion los méritos adquiridos por los progresistas de Bolulla en persecucion de partidas republicanas.

Estos son los moderados de anteayer, progresistas de ayer y republicanos de hoy.

Soy de V. affmo, amigo y S. S. Q. S. M. B.

Marcelino Moral.

Salud á todos devuelta sin medicina por la deliciosa harina de la salud, la Revalenta Arábica Du Barry de Londres. (La que se vende actualmente tostada, no exige mas que un minuto de coelura.)

Todo enforno encuentra, por medio de la deliciosa Revalenta Arábica Du Barry, salud, energia, apetito, buena digestion y buen sueño. Cura sin necesidad de medicamentos, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dyspepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupios, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, anogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 75,000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc.

Adra, provincia de Almeria, 21 de Octubre de 1857.

Muy señores míos: Tengo la satisfacion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir á consecuencia del picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavia treinta hilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

De Vds. S. S. Q. S. M. B. Perrin de la Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.

Cará núm. 56 935. —Barr (Bas-Rhin), 4 de Junio de 1852.

Señor: La Revalenta arábica ha hecho en mí un cambio maravilloso; no solamente he recobrado mis fuerzas, pero me parece que enteramente he rejuvenecido; me ha vuelto el apetito, que habia perdido desde muchos años, y la precision y peso que cuarenta años há padecía, no me atormentan mas.

David Ruff, propietario.

Seis veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones, como aizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 reales, 1 libra, 20 rs., 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. y 24 libras 300 reales. Los biscoños de Revalenta, que pueden comarse en todo tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etcétera, se venden en cajas á los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueños, dá energia y vigor á las personas y á los niños, por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario, sin causar irritacion.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Barry Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos en la Mancha y Valencia.—Alcoy Rafael Alfonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8.

Albacete.—Toribio Nieto hijo y Barrios, Comercio, Mayor, 9.—Luis Suroca, Ultramarino.

Martinez, Farmacéutico.

Alicante.—Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarnier, Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.

Castellón de la Plana.—Ribos, Farmacéutico, calle de Remedio, 145.

Nules (Castellón de la Plana).—Rafael Vicente, Farmacéutico.

Valencia.—Tomás Marco, tienda del Ancora, calle del Trench, 10.—Juan Batllori, Fábrica de Pastas, Plaza de Santa Catalina, 7.—J. Pelerin Romani, Ultramarinos.

Segorbe.—Manuel Jordan, Farmacéutico.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

EXTRADOS.

Vapor Ebro, c. G. Ruiz, de Cartagena, con efectos, á Guardiola.

Id. Darro, c. G. David, de Valencia, con id., á Facs y hermanos.

Goleta Concepcion, c. J. Call, de Ibiza, con id. á Garcias.

Laud S. Salvador, p. A. Rios, de Almeria, con pipas de atun, á la orden.

Id. Sta. Isabel, p. J. Riquel, de Altea, con lastre, á J. Mas.

Id. Carmen, p. S. B. te'la, de Santapola, con pipas vacias, á J. Mas.

DESPACHADOS.

Vapor Ebro, c. G. Ruiz, para Barcelona, con efectos.

Id. Capricho, c. J. Franco, para Orán, con idem.

Balandra S. Antonio, c. F. Moll, para Denia, con id.

Laud S. Salvador, p. A. Rios, para Barcelona, con atun.

Vapor Darro, c. E. David, para Sevilla, con efectos.

Balandra inglesa Victor Manuel, c. N. Marina, para Gibraltar, con vino.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Alicante, 5 de marzo de 1873.

Se hace saber: Que desde el dia 7 hasta el 18 del actual se espondrán en la oficina de esta direccion, los albales para la tanda cuarta del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedis) por minuto de agua con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante, 5 de marzo de 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 129 palmos.

Pared descubierta, 53 idem.

De cieno, 14 idem.

Entran 1 liras.

Salen 2 liras.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 10 de marzo de 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

VENTA.

Se sacan á pública subasta tres campos de tierra huerta comprensivos de trece hanegadas treinta y tres brazas, situadas en la parida de Cotés, término de la ciudad de Alcoy, con derecho á regarse de las aguas del Chorrador de Fiol, tres horas y un cuarto cada ocho dias, y de trillar en la hera contigua á estas tierras propia de doña Maria Paig Moltó bajo sus lindes, cuyas tierras son de la propiedad de Francisco, Rosa y Ramona Poyo, antes de doña Rita Sirvent.

El remate se efectuará el dia 20 del mes actual de once á doce de la mañana en el despacho del Notario de dicha ciudad de Alcoy D. José Terol y Senpere, en cuyo poder se hallan los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Gregorio el Magno papa y dr.

CULTOS.

En Santa Maria á las nueve misa solemne en honor de San Gregorio, en la que predicará el referido D. José Baeza. Por la tarde á las cuatro se rezará el Santo Rosario, seguirá el sermón que pronunciará D. Antonio de P. Ibañez, Pbro., trisugio, letania y reserva.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy las zarzuelas en un acto El Baron de la Castaña, Pascual Bailon, Los Estanqueros aéreos.

CIRCO ECUBISTRE.—Gran funcion para hoy, acrobata y gimnástica, á las ocho de la noche.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 11 á las 5,10 t.

Recibido á las 6,35.

En la sesion de hoy ha sido deseclada una proposicion para que se publiquen como leyes los dictámenes pendientes de discusion. Esta proposicion ha producido confusion entre los representantes.

Bolsa: 20-55.

Madrid 11 á las 7 n.

Recibido á las 10,11

Ha sido admitida la renuncia que ha presentado el Sr. Martos del cargo de presidente de la Asamblea.

Tambien han sido admitidas las renuncias de siete representantes y un secretario ocasionando esto un incidente tumultuoso en la Asamblea.

ALICANTE.

Imprenta de Vicente Costa y Compañía.

SECCION DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES DE ALICANTE.

FABRICA MOVIDA AL VAPOR
DE LOS SEÑORES

Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno, para competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el molido. Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, segun la importancia del pedido.

Se elaboran tambien con la Revalenta Arábiga, que tanta aceptacion ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo). 30 años de éxito. — Paris, Brou, inventor boulevard Magenta, 133.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier puerto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza. Faes Hermanos.

ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO.

Fama justificada que adquiere el **Refresco gaseoso tónico purgativo con hierro**, segun acredita la carta que á continuacion copiamos, y que ha sido remitida por el que suscribe á todos los periódicos de Valencia, como una pequeña muestra de gratitud á su inventor el farmacéutico Sr. Andrés y Fabiá y como testimonio tambien de las virtudes de su preparat.

«Señor director de Las Provincias.

Muy señor mio: Le suplico encarecidamente en bien de la humanidad, mando hacer público el siguiente hecho, á lo cual le quedarán conmigo eternamente agradecidos.

Treinta años há que venia sufriendo padecimientos indocibles en el estómago; padecimientos que, no solo no pudieron corregirse bajo la direccion de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empiricos que la experiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaban mis penas.

Ya veia yo con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de dia en dia notaba en mi mal, cuando la Providencia permitió que llegara á mis manos uno de los prospectos del **Refresco gaseoso tónico purgativo con hierro**, que mi querido amigo, desde entonces, D. José Andrés y Fabiá, dispuso en su gran establecimiento de farmacia, situado frente á la puerta principal de San Martin de Valencia.

Con el ansia que la conservacion de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento á hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló no solo de los resultados que debian precisamente obtenerse de su composicion en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo á las sustancias que le constituyen), sino tambien de lo inócente en su manera de obrar; razon por la que se podia usar en cualquier tiempo y por cualquier persona, con objeto solo de purgar el vientre, con preferencia á todos los demás purgantes, por sus virtudes, por su sabor, por su economia.

No con entera confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos dias me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningun otro, si bien lejos aun de estar bueno. Continué su uso, alentado ya con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses; despues de treinta años de un sufrir continuo, me considero hoy muy feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre.

Sirva esta declaracion de una pequeña muestra de gratitud al Sr. Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparat.

Mi casa, por si alguien deseará verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte, 37, entresuelo. — Manuel Amorós, presbitero.

Depósito en Alicante, farmacias de los Sres. Bellido, R. Hernandez y Soler, en cajas de 6 reales. — Hay depósitos en todas las provincias.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para

Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince dias magnificos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid á Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2,200 rs, en segunda y 1,140 en tercera.

Deben tomarse con anticipacion. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.—Ramo de incendios.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

CAMAS INGLÉSAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Rarrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscendores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Poi-ta-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Item ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifosuperior.	Navajas.	Bastones.
A ta-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Pines.	Piumeros.
Caramañola.	Batidores.	Autojos.
Tijeras.	Gutapereñas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vea la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 40 rs.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

Gran surtido de ferreteria.

Pernos de todos tamaños. Pasadores ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, areas, pupitre y medieras. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrajos ó forrellats y fallebas. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Línea Hispano-Inglesa.

El vapor FRANCOLI, saldrá de este puerto el 14 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool. Admite carga y pasajeros. El vapor DUERO saldrá el 15 del corriente para Cartagena y Barcelona, directamente. Admite carga y pasajeros. Consignatarios los Sres. Guardiola y Hermanos, San Fernando, 9.

VAPOR NATHALIE.

Saldrá de este puerto para Altea, Denia y Argel, los días 6, 16 y 26 de cada mes. De Argel para Alicante, los días 1, 11 y 21. Admite carga y pasajeros. Habrá camarotes sobre cubierta reservados para señoras y niños. Consignatarios, Viuda de V. Giliana y Sobrino Bailen, 6.

VAPOR AMBOTO.

Saldrá de este puerto á primeros del presente mes para Manila por el Istmo de Suez tocando en Barcelona. Admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Francisco Alberola y hermano.

VAPOR DON JUAN.

Saldrá de este puerto para Valencia, Barcelona y Marsella, del 17 al 19 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Gabriel Ravello, calle de San Fernando.



En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

BAZAR DE LOS SRES. MAYLIN

Calle Mayor, Alicante.



En el establecimiento del Sr. Maylin, montado á la altura de todos los adelantos modernos, encontrará el público á mas de un abundante y variado surtido de los objetos indicados, gran baratura en los precios.

Para dar una idea de los mas usuales, se fijan los siguientes:

Lámparas colgantes para cómodas, mesas de juego, escritorios y otros usos, á.	18 reales.
Id. id. mas grandes, á.	24 "
Id. id. id. con aparato circular que gastan el tubo patent, á.	26 "
Id. id. tamaño primero, á.	38 "
Lámparas de sobre mesa con aparato circular, tamaño grande y forma elegante, para el adorno de salas, con bombas floreadas, á.	46 "
Id. otras mas pequeñas, á.	36 "
Id. id. con pantallas metálicas, á.	40 "
Id. id. mas pequeñas tambien circulares, á.	14 "
Id. id. con pantallas de cristal blanco mechero plano, á.	16 "
Id. id. con pantallas de cartulina, á.	11 "
Lámparas de mano, cristal de colores y transparentes, hasta el infimo precio de.	4 "

Existe un gran depósito de tubos, mecheros y demás accesorios de lampisteria y se hacen reformas y montajes con esquisito gusto y gran baratura.